

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FLEXI & RIGID CIA. LTDA.**

En la ciudad Ambato a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas de Flexi & Rigid Cía. Ltda. Ubicada en Av. Pedro Vásconez N°32 y Juan Bucheli, se encuentran reunidos los señores socios: Juan José Gortaire Cobo, propietario de 100 participaciones, María Belén Mancheno Guerrero propietario de 40 participaciones, Ernesto Javier Torres Castro, propietario de 40 participaciones, y Edwin Hernán Guerrero Carranza propietario de 20 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de américa cada una. Por consiguiente encontrándose presente el cincuenta y un por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo que dispone el artículo 119 de La Ley de Compañías, y previa con convocatoria realizada, mediante carta, cuyo texto se incorpora al expediente, se constituye en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APOBACION DEL INFORME DEL GERENTE
- 2.- CONOCIMIENTO Y APOBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
- 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Dirige la Junta el Presidente Sr. Juan José Gortaire Cobo, y actual como secretaria la Señora María Belén Mancheno Guerrero.

El Señor Presiente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

### **1.- CONOCIMIENTO Y APOBACION DEL INFORME DEL GERENTE**

Interviene la Señora María Belén Mancheno Guerrero, quien da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El Señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2013, el Señor Presiente dispone que se trate el siguiente punto.

### **2.- CONOCIMIENTO Y APOBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Interviene la Señora María Belén Mancheno Guerrero, con el asesoramiento técnico de la Contadora de la empresa, quien expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2013. El Señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al año 2013, el Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

### 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene la Señora María Belén Mancheno Guerrero, quien manifiesta que al no haber movimiento alguno en la compañía, no hubo valores para distribución de resultados. El Señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aceptar que no hay valores para distribución de período 2013, el Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

### 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

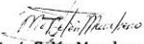
Por secretaría se lee el acta y la señora María Belén Mancheno Guerrero, mociona que se apruebe. El Señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los socios y declara concluida la Junta a las trece horas con veinte minutos.

Para constancia firman el acta:

  
Juan José Gortaire Cobo  
PRESIDENTE

  
María Belén Mancheno Guerrero  
SECRETARIA